



ACUERDO No. CSJVAA18-171
3 de octubre de 2018

"Por la cual se corrige el Acuerdo CSJVAA18-152 del 29 de agosto de 2018.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales, en especial la prevista en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo CSJVAA18-152 del 29 de agosto de 2018, se formula ante el Honorable Tribunal Superior de Cali, la Lista de Candidatos para proveer en propiedad el cargo de Juez 01 Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Cali – Valle del Cauca.

Que en el artículo 1º de la parte Resolutiva del acto administrativo en comento, por error de transcripción, se referenció que la lista de candidatos que optaron era para el cargo de Juez 02 Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Cali – Valle del Cauca, cuando lo correcto es que dicha lista es para quienes optaron al cargo de juez 01 Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Cali, por lo cual debe hacerse la corrección pertinente.

Que el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, permite en cualquier tiempo, corregir errores formales de digitación, que no den lugar a cambios en el sentido material de la decisión.

Por lo anterior se

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar para corregir el artículo 1º del Acuerdo CSJVAA18-152 del 29 de agosto de 2018, el cual quedara así:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Honorable Tribunal Superior de Cali, la siguiente lista de candidatos, en estricto orden descendente de puntajes, tomada del Registro de Elegibles, conformada en desarrollo del acuerdo PSAA13-9939 del 2013, integrado por quienes aprobaron el Concurso de Méritos para la provisión de cargos de Funcionarios de la Rama Judicial, de conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, que optaron para el cargo de Juez 01 Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Cali – Valle del Cauca

Orden	Cédula	Apellidos	Nombres	Total
1	31975601	NIETO RODRÍGUEZ	ADRIANA MIREYA	773,16
2	16722640	MUÑOZ GONZÁLEZ	JORGE OLMEDO	767,35
3	66817077	NIETO RODRÍGUEZ	DIANA SORAYA	761,19
4	66737550	MOLANO SÁNCHEZ	FLOR ARALITH	692,00
5	37861714	VILLAMIL HIDALGO	GLORIA TATIANA	684,57
6	4525874	PUERTA JARAMILLO	HUGO ALEXANDER	683,20

ARTICULO 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018)

José Eudoro Narváez
JOSÉ EUDORO NARVÁEZ VITERI
 Presidente

